

## **Vigésima Cuarta (24) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco**

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **8:00** (ocho) horas del día 30 (treinta) de julio del año **2014** (dos mil catorce), en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, para celebrar la **24** (Vigésima Cuarta) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos **13, 15, 27, 28, 29, 31, 47 fracción III y 48 fracción V** de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

### **Orden del Día:**

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de decreto número 24891 por la cual se reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VI. Conocer y resolver sobre la queja 7072/2014/III presentada ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura de la sesión.

### **I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-** Verificada la presencia de los regidores:

José de Jesús Navarro Cárdenas  
Juan Manuel Murillo Vega  
Alfredo Meza Soto  
Anabel Robles Hernández  
María del Carmen Vázquez Felgueres  
Ana Rosa Carrillo Ávila  
Carolina Tello Campos  
José del Refugio Haro Salinas

Contando con 08 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara que hay quórum legal para realizar esta sesión.

**II.- Instalación Legal de la Sesión.-** En vista de haber quórum legal el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara legalmente instalada la 24 Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen.

**III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.-** El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le pide al Secretario General Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

**IV.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-** En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por conducto del Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General del

Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión anterior de Ayuntamiento, sin ninguna modificación, se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**V.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de decreto número 24891 por la cual se reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.** El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal expone a los Regidores el motivo de la reforma y una vez conocida por los presentes, se aprueba

por unanimidad de los Regidores presentes, el proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para quedar como sigue:

Artículo 4º ...  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

El Estado garantizará y promoverá el acceso a la sociedad de la información y economía del conocimiento, mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de comunicación y de la información en los términos de la legislación correspondiente; asimismo, reconoce el derecho al acceso a la ciencia, tecnología e innovación, para lo cual promoverá su desarrollo, con el objetivo de elevar el nivel de vida de los habitantes del Estado.

El Estado de Jalisco tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las leyes reglamentarias, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

A.....  
I a VIII...

.....  
B.....  
.....  
I a IX ....  
.....  
.....

**VI.- Conocer y resolver sobre la queja 7072/2014/III presentada ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.** El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, plantea al Pleno del Ayuntamiento sobre que postura deben tomar todos los Regidores ante la queja que interpuso un ciudadano donde se ven involucrados todos.

Una vez analizada y discutida la queja por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda; comisionar y autorizar al Licenciado Claudio Enrique Huizar Huizar, Oficial

Mayor y Encargado de Padrón y Licencias, para que en nombre y representación de los Regidores de respuesta en todo lo que se refiere a la citada queja, por ser quien tiene conocimiento de las licencias y de los hechos. Además este atento en el funcionamiento de los bares, para que se apeguen al reglamento, de lo contrario, se les sancione conforme a derecho.

**VII.- Asuntos Varios.**

**1.-** Con el objeto de dar cumplimiento al acuerdo asentado en el acta 22 ordinaria de fecha 28 de mayo de 2014, punto VIII, numeral 21 de asuntos varios, donde se comisiona a Juan Manuel Murillo Vega, Síndico Municipal para que revisará un terreno que ofrece en venta el señor Hilario Raygoza Leños; el Síndico da un informe sobre las condiciones físicas del terreno e informa que el precio por hectárea es de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.).

Una vez analizado el informe y conocido el precio, por unanimidad se acuerda que se consulte con el Encargado de la Hacienda Municipal y se conozcan las facilidades de pago, para que el próximo 31 de julio se le de una respuesta definitiva.

**2.-** El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal plantea ante el Pleno del Ayuntamiento que el Consejo Técnico de Catastro Municipal ya analizó y corrigió el proyecto de las Tablas de Valores que se aplicarán en el ejercicio fiscal 2015 en el Municipio de Colotlán, por lo que solicita las revisen, analicen y en su caso las aprueben.

Una vez analizadas y discutidas son aprobadas por unanimidad de los Regidores presentes, las tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2015.

**3.-** El propio Presidente Municipal, con la finalidad de eficientar la recaudación de recursos a través del impuesto predial, propone que se condonen los recargos, gastos de cobranza y multas a los morosos que no han pagado y que dicha condonación se haga previa presentación de la notificación que se repartirá a partir del mes de agosto.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**4.-** El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal solicita al Ayuntamiento que se autorice el viaje de una comisión al Estado de California del vecino país del Norte a efecto de formar clubes de migrantes del 13 al 18 de agosto de 2014.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes que dicha comisión la conformen: El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, la Maestra Gloria Judit González Gurrola, Presidenta del DIF, Regidora Licenciada Anabel Robles Hernández, Regidora María del Carmen Vázquez Felgueres, Regidor Ingeniero Químico Víctor Álvarez de la Torre, Licenciado José Avelardo Ávila Valenzuela e Ingeniero Roberto Carlos Álvarez Haro; así mismo se aprueba el pago de los gastos que genere el viaje de la precitada comisión.

**5.-** El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal; informa al Pleno del Ayuntamiento que por una omisión en el acta 7 Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2013, no se asentó el acuerdo donde se aprobó hacerle un préstamo al Licenciado en Educación Física Carlos Alberto Carrillo Ávila, Director de Deportes, por la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para traer dos equipos de la Liga Mexicana de beisbol; los Rieleros de Aguascalientes y los Saraperos de Saltillo, mismo dinero que ya fue reintegrado a la tesorería, por lo que solicita sea asentado el acuerdo en la presente acta.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**6.-** La Regidora Licenciada Anabel Robles Hernández, expone que con la finalidad de celebrar el próximo 10 de agosto el Día Mundial de la Juventud, solicita se le apoye con cien playeras blancas, equipo de sonido, agua fresca y publicidad, así como el cierre parcial de la calle Obregón.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**7.-** Así mismo la Regidora Robles Hernández solicita se le apoye al Instituto Municipal de Apoyo a la Juventud IMAJ, con un refrigerio para la clausura de los cursos de verano promovido por el citado Instituto.

Una vez analizada y discutida la petición se aprueba por unanimidad de los Regidores presentes.

**8.-** Finalmente la Regidora Licenciada Anabel Robles Hernández solicita que se apoyen a 16 (dieciséis) personas con 16 (dieciséis) medias becas de \$175.00 (ciento setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) cada una; para que estudien un curso impartido por el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), sobre conservas y embutidos con un apoyo global de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos).

Una vez analizada y discutida la petición se aprueba por unanimidad de los Regidores presentes.

**9.-** La Regidora Licenciada Carolina Tello Campos, propone al Pleno del Ayuntamiento que se le apoye al Regidor José del Refugio Haro Salinas con los gastos imprevistos que tuvo a raíz del infarto sufrido en los días anteriores.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba que se le apoye con el 50% (cincuenta por ciento) de los gastos comprobados.

**10.-** El Regidor José del Refugio Haro Salinas solicita se arregle y desazolve una calle del Refugio así como la modificación de un vado en el Barrio de Jalisco en la calle Emiliano Zapata, para evitar que el agua del arroyo no inunde dicha comunidad.

Una vez analizadas y discutidas las peticiones son aprobadas por unanimidad de los Regidores presentes.

**11.-** Juan Manuel Murillo Vega, Síndico Municipal propone al Pleno del Ayuntamiento se le autorice vender los vehículos chatarra que ya no tienen alguna utilidad, para que con ese dinero se de el enganche para una patrulla, ya que en la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil les es muy necesaria.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**12.-** El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, da a conocer la iniciativa de decreto que modifica el artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y su artículo 90 el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Conocida por los Regidores la reforma es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes en los términos propuestos.

**13.-** Se recibió Acuerdo Legislativo del Honorable Congreso del Estado donde se exhorta al Municipio, en el caso de contar con superficie forestal, de cumplimiento con la legislación en la materia y conforme brigadas para la prevención y combate de incendios forestales.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba conformar dichas brigadas.

**14.-** Se recibió del Congreso del Estado, Acuerdo Legislativo donde se exhorta al Municipio para que tome las medidas necesarias para prevenir y combatir la plaga de muérdago y diversas bacterias en el arbolado a efecto de evitar la deforestación y alteración del medio ambiente en el Estado de Jalisco.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que se acate a cabalidad.

**15.-** El Congreso del Estado envió atento exhorto al Ayuntamiento; para que si cuenta con un Organismo Descentralizado que se encargue del Servicio público de agua potable, drenaje,

alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, sean instruidos para que revisen y evalúen sus redes hidráulicas de agua potable y drenaje, a efecto de repararlas o cambiarlas por redes nuevas. Con el afán de evitar fugas. Así mismo se implementen acciones mediante programas que permitan crear una mejor cultura sobre el uso y aprovechamiento del agua. Además que se hagan campañas de concientización a la población para que, el que cuente con aljibe lo revise o se apoye en el Ayuntamiento para evitar fugas.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba se turne el asunto al Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, (SAPASCO) para que se le de cabal cumplimiento.

**16.-** Se recibió del Congreso del Estado un atento exhorto para que de manera coordinada se implementen acciones tendientes a realizar visitas de inspección y vigilancia a los lugares donde se venda u ofrezca el producto denominado Tequila, para verificar la autenticidad del mismo y que no sea un producto apócrifo y adulterado; así mismo se verifique la procedencia legal del producto y en su caso se proceda a su decomiso y destrucción.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que se canalice a Oficialía Mayor para darle cabal cumplimiento.

**17.-** El Congreso del Estado envió atento exhorto al Ayuntamiento para que de manera coordinada busque reglamentar, asesorar, inspeccionar y verificar los servicios que se prestan en los centros o establecimientos en donde se tratan las adicciones como el alcoholismo y la drogadicción, para que los mismos presten un servicio acorde a las necesidades de cada interno.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba que se le de cabal cumplimiento.

**18.-** Se recibió atento exhorto del Congreso del Estado para crear conciencia en la ciudadanía en general de mantener limpias sus viviendas tanto en el interior como en el exterior del inmueble, para evitar los criaderos del mosquito que trasmite el dengue así como campañas de “descacharrización”, así mismo adecuar el reglamento municipal con el objetivo de facultar a la Dirección de Ecología de apercibir a la ciudadanía en general para que mantengan limpias sus viviendas y descacharrizadas, en caso omiso aplicar la sanción administrativa conveniente, respetando las Garantías Individuales de los ciudadanos pero en beneficio de la salud pública.

**VIII.- Clausura de la sesión.** Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la 24 (Vigésima Cuarta) sesión ordinaria, siendo las 11:21 (once horas con veintiún minutos) del día de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Doy Fe

**El Presidente Municipal**

**El Secretario General del H. Ayuntamiento**

\_\_\_\_\_  
**Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas**

\_\_\_\_\_  
**Profr. Víctor Manuel Haro Esparza**

**El Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_  
**C. Juan Manuel Murillo Vega**

**Regidores:**

\_\_\_\_\_  
**Tec. Alfredo Meza Soto**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Anabel Robles Hernandez**

\_\_\_\_\_  
**C. María del Carmen Vázquez Felgueres**

\_\_\_\_\_  
**Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila**

\_\_\_\_\_  
**L.C. Carolina Tello Campos**

\_\_\_\_\_  
**C. José del Refugio Haro Salinas**